



Fecha: 08/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 136
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 25) SERVICE DE VEHICULO [2024 560-129] SERVICE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO OFICIAL MARCA TOYOTA , MODELO HILUX , DOMINIO: AF-736QE.- El vehículo posee 27.000 km. Aproximados. - EL SERVICIO QUE SE DEBE LLEVAR A CABO ES EL REEMPLAZO DE LO SUGUIENTE: * FILTRO DE AIRE *FILTRO ANTI-POLEN * FILTRO DE COMBUSTIBLE.- * FILTRO DE ACEITE * JUNTA TAPON CARTER * CAMBIO DE ACEITE MOTOR -5W30 *El servicio deberá incluir mano de obra y todos los materiales necesarios para realizar el service y mantenimiento.- *El servicio se realizará en la ciudad de Río Grande.- Lugar de entrega: Kayen Nº 682 de la ciudad de Rio Grande.- El turno se coordinará con la Secretaría de Ambiente.- y se debe dejar constancia del trabajo realizado.- *Contacto ante cualquier consulta: 2964-610835 Nadia.- Dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com	728.429,39	728.429,39
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS VEINTI OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CTVOS.		728.429,39

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
LUGAR DE ENTREGA	En la ciudad de Río Grande calle KAYEN Nº 682.-
PLAZO DE ENTREGA	15 días
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS

URIBE SEGURA
Ramon Ernesto
Firma Responsable de Compra

Firmado digitalmente por
URIBE SEGURA Ramon Ernesto
Fecha: 2024.11.08 12:06:02
+03'00'

Firma Adjudicatario



Fecha: 08/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 136
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2024 RAF: 560 Nro : 126		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 185 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº	90913 Letra E Año 2024 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

URIBE SEGURA
Firmado digitalmente por
URIBE SEGURA Ramon Ernesto
Fecha: 2024.11.08 12:06:26
-03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario